

PODER ESPECIAL

Quien suscribe, **MADELAINE DE D'AMATO**, mujer, panameña, mayor de edad, casada, con cédula de identidad personal N° 8-312-364, en mi condición de Presidente y Representante Legal de **LATIN GAMING INVESTMENT, S.A.**, sociedad anónima debidamente registrada a Ficha 435194, Documento 477622 de la Sección Mercantil del Registro Público de la República de Panamá, por este medio otorgo **PODER ESPECIAL** tan amplio y suficiente como en derecho sea necesario al señor **WILSON PALACIOS** para que actuando en nuestro nombre y representación pueda asistir y votar en las Juntas Generales de Accionistas que sean legalmente convocadas en las que la sociedad **LATIN GAMING INVESTMENT, S.A.** tenga participación accionaria.. También queda facultado para presentar y contestar demandas, así como para representar a la compañía en todo lo relacionado con su rol de accionista de compañías ecuatorianas donde tenga intereses y cumplir las obligaciones que ella contraiga legalmente en Ecuador.

El apoderado aquí mencionado queda facultado para desistir, sustituir, transigir, revocar, reasumir y ejercer cualquier acción que estime necesaria para el mejor desempeño del presente Poder Especial.

Panamá, 6 de abril de 2011.

Otorgo Poder:



Madelaine de D'Amato
Madelaine de D'Amato
Cédula No. 8-312-364

Acepto El Poder:

Wilson Palacios

Wilson Palacios

La, Suscrita Licda. KRISTY MARIA PONCE AIZPURUA Notario Pública Undécimo del Circuito de Panamá con Cédula de Identidad N° 4-223-146.

CERTIFICO: Este poder ha sido presentado personalmente por su(s) poderdante(s) ante mí y los testigos que suscriben por tanto, sus firmas son auténticas.

17 6 ABR 2011

Panamá,

[Signature]
Testigos

[Signature]
Testigos

Kristy Maria Ponce Aizpurua
Licda. KRISTY MARIA PONCE AIZPURUA
Notario Pública Undécimo





APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: KRISTY M. PONCE A.
3. Quien actúa en calidad de: NOTARIA

4. Y esta revestido del sello/timbre de: NOTARIA PUBLICA UNDECIMA
DEL CIRCUITO DE PANAMA

certificado

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 13/04/2011
7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
8. Bajo el no. 164-C E-O / # Rec.: 365712
9. Sello
10. Firma del funcionario:



Roxana I. Castillo G.

Roxana I. Castillo G.

Firma Autorizada

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES